

Antecedentes históricos

Existe una moderna vía férrea que atraviesa en parte el municipio. Por dicha vía, al este de la cabecera, al noroeste de Villa Canales y del casco de la Finca. Morán están las ruinas del poblado hispánico de Petapa, al que se refieren los historiadores. Su nombre antiguo era San Miguel Petapa, por haber estado bajo la advocación de dicho santo.

Por decreto del 8 noviembre de 1,839 de la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala se formó el distrito de Amatitlán: La Ciudad de Amatitlán, San Cristóbal, Palín, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Santa Inés Petapa y todos los lugares anexos a estas poblaciones, compondrán un distrito independiente para el gobierno político, y será a cargo de un teniente corregidor, que ejercerá sus funciones con arreglo a la ley de 2 de octubre de este año, y gozará la dotación de mil pesos anuales. En el mismo distrito se establecerá un juez de 1ra. instancia para la administración de justicia". El distrito cambió nombre y categoría a departamento, conforme al acuerdo del Ejecutivo del 9 mayo 1,866. El Acuerdo Gubernamental del 3 de junio de 1,912 demarcó la jurisdicción del Pueblo Viejo (hoy Villa Canales) "Con el objeto de demarcar la jurisdicción del nuevo municipio del Pueblo Viejo, y de que el de San Miguel Petapa tome más incremento, El Presidente Constitucional de la República, Acuerda:

1° Que en lo sucesivo pertenezcan al municipio de Pueblo Viejo, las siguientes aldeas y caseríos: Pueblo Viejo, Canchón, La Concha, Fraijanes, Durazno, Los Verdes, Colmenas, El Tablón, Rabanales, Planes de la Laguna, Cerritos, Barillas y Santa Rosita. 2° Formarán el municipio de San Miguel Petapa, las siguientes aldeas y caseríos: San Miguel Petapa, Santa Inés, Boca del Monte, Chichimecas, Cerro Pelado, Rustrían y Cumbre de San Nicolás. Comuníquese". El antiguo departamento de Amatitlán fue suprimido por decreto legislativo 2081 del 29 de abril de 1,935, con el "publíquese y cúmplase" del Ejecutivo del 2 de mayo de ese año: "Considerando: que es conveniente para los intereses del país la

supresión del departamento de Amatitlán, por Tanto, Decreta: Artículo 1°- Se suprime el departamento de Amatitlán. Los municipios de Amatitlán,

Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales quedan incorporados al departamento de Guatemala, y los de Palín y San Vicente Pacaya al de Escuintla. El Ejecutivo dictará las medidas del caso para el cumplimiento del presente decreto, que entrará en vigor el 1° de julio del corriente año".

Entre los acuerdos gub. Que se refieren a Petapa, figuran: 4 mayo 1,912: "El Presidente Constitucional de la república, -Acuerda: Que la cabecera del Municipio de Santa Inés se traslade a Pueblo Viejo y que se agreguen a su jurisdicción las aldeas de Santa Inés, Chichimecas, Cerritos, Fraijanes y Canchón, que han pertenecido a San Miguel Petapa. El Jefe Político de Amatitlán dará sus órdenes para los efectos de este acuerdo. Comuníquese". -La actual aldea La Libertad se denominaba Hincapié. Por acuerdo. Gob. Del 25 de septiembre de 1,920 pasó de Petapa a la entonces municipalidad de la Villa de Guadalupe del Depto. Guatemala.

Dicha disposición se revocó a solicitud de los vecinos de Boca del Monte, lo que se accedió por el del 18 marzo de 1,922, mientras que el del 29 de octubre de 1,956 acordó la segregación y su anexión al municipio de Guatemala.

El acdo. Del 3 mayo 1,927 dispuso, a solicitud de la municipalidad de Villa Canales, anexar a dicha circunscripción el terreno en que se encontraba la Comandancia de la División Canales, la estación ferroviaria de Morán y casas circunvecinas. Fue modificado por el del 10 de septiembre de 1,927: "Con vista de lo informado por la comisión nombrada al efecto, -El Presidente de la República, Acuerda: Que la línea divisoria entre los municipios de Villa Canales y San Miguel Petapa, departamento de Amatitlán, sea la siguiente: El camino nuevo desde su bifurcación con el antiguo, hasta el pie de la cuesta del primero, que queda atrás de la estación del ferrocarril: de allí por la calle, hasta el antiguo cauce del río Tuluja; y luego, éste que hoy está señalado con calle, línea recta hasta el río que forman el Villalobos y el Morán. En los términos anteriores se modifica el acuerdo del 3 de mayo del año en curso. -Comuníquese". Este acuerdo fue modificado, a su vez, por el del 4 de octubre de 1,928, en vista de la solicitud de don Moisés Zamora, disponiéndose que la finca Morán se agregue al municipio de Villa Canales. Por su parte, el acdo. Gub. Del 27 de agosto de 1,935 segregó la aldea Chichimecas de Petapa y la anexó al municipio de Villa Canales.

Reiterando que las siguientes referencias son al antiguo poblado, el fraile irlandés Tomás Gage, quien vivió en el país entre 1,625 y 1,637, se refirió a

Petapa: "Al occidente de los valles de Mixco y de Pinula hay otros dos pueblos más grandes que Mixco y Pinula, llamados Petapa y Amatitlán, hasta donde hay en medio del valle algunos parajes donde es necesario subir y bajar, que ellos llaman barrancas o quiebras, donde se encuentran arroyos y hermosas vertientes, así como hierbas para el sustento de las ovejas y ganado mayor.

"Petapa es un pueblo que tiene cerca de quinientos habitantes muy ricos y que permiten a los españoles vivir entre ellos, de quienes han aprendido a vivir y a Hablar con las gentes. Por este pueblo se pasa para venir de Comayagua, San Salvador, Nicaragua y Costa Rica, y la frecuencia de los pasajeros lo ha enriquecido. Está considerado por uno de los pueblos más agradables de todos los pertenecientes a Guatemala, por su proximidad a un lago de agua dulce donde hay una gran cantidad de peces y, particularmente, cangrejos y otra especie de pescado que se llama mojarra, parecido al sargo en la figura y en el gusto, con la diferencia de no ser tan grande.

Hay en este pueblo cierto número de indios a quienes se encarga la pesca para surtir la ciudad de Guatemala, y están obligados de mandar todos los miércoles, viernes y sábados la cantidad de cangrejos y mojarras, que el corregidor y los otros magistrados, que son ocho, les hayan impuesto para cada semana.

Petapa se llama así por la reunión de dos palabras indianas, la una Pet, que significa estera y la otra Thap, que quiere decir agua (la voz correcta sería Atl.), porque siendo una estera la que forma principalmente la cama de los indios, en nombre de Petapa propiamente dicho quiere decir cama de agua, en razón de que el agua del lago está llana, mansa y quieta.

Allí vive una familia que es muy respetable entre los indios, que dicen ser descendientes de los antiguos reyes del país y que los españoles han honrado ahora con el noble apellido de Guzmán. De esta familia se elige el Gobernador del lugar, el cual depende de la ciudad y de la Cámara de Justicia

de Guatemala. El que era Gobernador cuando yo estaba en aquel país se llamaba don Bernardo de Guzmán, que había

Ejercido largo tiempo este cargo y se había conducido con mucha prudencia y discreción, hasta que habiendo perdido la vista de vejez lo sustituyó su hijo don Pedro de Guzmán, quien como su padre era temido y respetado de los otros indios, y si no hubieran sido dados a la embriaguez, como lo son la mayor parte de los indios, hubieran podido obtener el gobierno de una ciudad de españoles... Los indios ejercen allí también la mayor parte de los oficios necesarios en una república bien

Establecida, y se hallan de las mismas legumbres y los mismos frutos que se dan en la ciudad de Guatemala.

El tesoro de la iglesia es también muy grande, habiendo muchas cofradías de Nuestra Señora y de otros Santos, cuyas imágenes están adornadas con coronas, cadenas y brazaletes de valor, además de las lámparas, los incensarios y los candeleros de plata que sirven para los altares. La fiesta principal del lugar es el día de San Miguel, y se tiene una feria a la que concurren todos los comerciantes e Guatemala para vender y comprar. La tarde de ese día y el siguiente hacen corridas de toros, lo que sirve de diversión, así a los españoles como a los negros, que lo hacen a caballo y otros indios a pie, los que estando sujetos a embriagarse no solamente arriesgan la vida, sino que la pierden muchos de ellos. Además de esta feria que se hacen en ese tiempo, hay todos los días hacia las cinco de la tarde unos tiangués o mercado, en donde no hay más que los indios del lugar que comercian entre ellos.

Cerca de este pueblo pasa también un río que no es muy profundo en algunos sitios, pudiéndolo pasar fácilmente y les sirve para regar sus jardines y campos y hacer andar un molino que abastece de harina a la mayor parte de los habitantes del valle, yendo allí a hacer moler su trigo.

A una media legua de este pueblo existe una rica hacienda y un molino de azúcar, que pertenece a uno llamado Sebastián de Sabaletas, vizcaíno. Todos los años fabrica una gran cantidad de azúcar, vendiendo una parte en el país y mandando el resto a España. Por lo regular se encuentran en su hacienda sesenta esclavos y da en su casa muy buenas comidas, lo que le hace pasar por generoso y magnífico; así es que se dice que posee a lo menos quinientos mil ducados.

A media legua de su casa se encuentra un ingenio de azúcar llamado vulgarmente trapiche, propiedad de los agustinos de Guatemala, donde hay cerca de veinte esclavos; se llama trapiche, porque con las máquinas que allí existen no se puede moler una cantidad de azúcar tan grande, como con uno de los molinos que los españoles llaman ingenios.

Por 1,690, el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán en su Recordación Florida hizo una descripción de los poblados del entonces valle, en que se refirió al curato de Petapa: "Queda asentado antes de ahora, como el Lugar de San Miguel Petapa fue numerosísimo de pueblo perteneciente a señorío del cacique Cashualam, uno de los Señores que llamaron de las cuatro cabeceras y que como príncipe libre no pagaba feudo, ni conocimiento a otro; y era casa y linaje con que emparentaban los reyes del Quiché, Caqchiquel y de Sotojil. Y siendo como fue uno de los que se dieron de paz a la obediencia Católica, también por esta razón el pueblo de San Miguel Petapa es uno de los antiguos y primeros curatos de indios que hay en la grande extensión de este Valle de Goathemala. Yace su situación a la parte del este sudeste respecto a la situación de Goathemala, en un valle circunvalado de montes, que su eminente altitud le asombra algo y hace su sitio húmedo, ayudado con lo umbroso de la participación de las aguas procelosas de la Sierra de Canales.

Y en este pueblo como en el de Santa Inés y el de Amatitlán, San Cristóbal, Mixco, Pinula y Las Vacas, hay mucha vecindad de españoles y otros ladinos, mulatos, mestizos, negros e indios naboríos; que estos están sujetos en lo espiritual a el cura del Valle de las Vacas, que es antiquísimo, y antes de su separación de la Santa Iglesia Cathedral de Goathemala, por cuya razón podrá decirse, que no se quitaron a el clero directamente, sino que se separaron; si bien no dejará de ser queja del clero, ni menos culpable en el reverendo obispo don Francisco Marroquín, no haber dejado algunos curatos de estos del valle en los clérigos que los administraban, siquiera cinco en los padres Francisco Hernández, Juan Orozco, don Juan Alfonso, don Francisco de Peralta y Pedro Martín, que entonces era cura de la Catedral de Guatemala, que entonces

todos administraban los pueblos antes de la llegada de la religión de Nuestra Señora de las Mercedes, San Francisco y Santo Domingo, y no que en toda la cominidad del Valle no obtiene el clero otro curato, ni el reverendo obispo alguno de clérigo; a donde salir la recreaciones, por el peligro y molestia de los caminos, lejanía de Guatemala, que dista nueve leguas y estuvo largo tiempo sin otra administración más que los feligreses del río de las Vacas, con una ermita de Nuestra Señora del Carmen , hasta que el reverendo obispo don Juan de Santo Mathía le agregó los españoles, mestizos, mulatos, negros e indios naborías de los pueblos de Petapa, Santa Inés, Pinula y Mixco, exceptuando los de Amatitlán y San Cristóbal, y se erigió, como ya llevamos expresado, iglesia aparte en el pueblo de Petapa y con título de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

El pueblo de San Miguel Petapa compone su república del número de setecientos dos tributarios, de la nación e idioma pocomán, en que los religiosos de Santo Domingo los administran. Y para ello, estos indios que en muchos tratos, especialmente en las cosechas de trigo y maíz, venta continuada de frutas, pescado, alquiler de bestias de carga a pasajeros, por él hacen su jornada de las provincias orientales a Goathemala, y en lo que por su trabajo personal perciben de los dueños de labores de pan para llevar. Tiene una insigne iglesia así por el arte, como por el material que la compone, con excelentes campanas, y en su testera un costoso y gran retablo de pulida simetría y otros colaterales de particulares cofradías, adornados con ricos y aseados ornamentos y remudas de altares, lámparas de plata, con otras piezas de la materia para el servicio de la iglesia, que no echa menos el adorno de otras en Custodias, cálices, patenas, vinajeras, candeleros, blandones, ciriales, cruces portátiles y de manga, atriles y incensarios, con frontal de plata de martillo, como muchas iglesias del Valle los tienen, y decía un devoto político recién venido de México, viendo el adorno de las iglesias de los pueblos y los de la ciudad de Guatemala, en México se saca la plata y en Guatemala se logra, porque afirmaba no haber visto en aquel reino tanta riqueza en los templos. El convento, que así parece, en lo mucho y grande su habitación, es de mucha ostentación y capacísimo, con todo lo que a una gran casa le demanda el arte, y allí con el cura residen otros dos religiosos, coadjutores aprobados. Es curato que se da de ordinario a un Padre de Provincia, o Padre Maestro.

Más adelante, Fuentes y Guzmán proporcionó algunos datos que se transcriben por su interés: “Hemos ceñido a breves rasgos lo perteneciente a la administración espiritual del Valle de Goathemala, que lo es el Corregimiento conferido en los Alcaldes Ordinarios de aquella República, cabecera del reino; en que parece haberse narrado todo lo perteneciente a la nación Caqchiquel, fuera de pocos Pocomanes, Palines y algunos pocos extranjeros mexicanos en el pueblo de Santa Inés, más unos y otros asentados en la mejor parte del reino de cachiquel, que obtenía a el tiempo de la llegada de los españoles conquistadores el rey Sinacam que, o llevado de la necesidad en que le tenía puesto el rebelde Ahpocaquil, su pariente alzado con la parte de Tinamit, o de su propia voluntad con grata Inclinação, como entonces quiso afectar a la nación española, dio por uno u otro motivo la obediencia al rey de España en Que perseveró como poco ha referimos, desde el año de 1,524 a 1,526, con todos

los suyos, con obsequios y rendimientos humildes, que los hicieron más desatendidos, despreciados y oprimidos, y a la verdad hasta entonces ninguna nación de los indios del reino de Guatemala pareció menos belicosa que la estirpe de Caqchiquel.

La pacificación del ánimo y la superioridad de nuestras armas la condujeron a dar la obediencia a la española, perseverancia; pero así que llegó a desmandarse el poder y codicia del Teniente General Gonzalo de Alvarado, Hermano del Adelantado don Pedro, se vieron en un instante rebelados los pacíficos; y los floridos campos de Guatemala regados con sangre; porque Siempre es de creer que se apacienta la obediencia del súbdito del agrado del superior, y que si se elige por instrumento a el rigor, no hay mansedumbre de cordero que no transforme el balido en rugidos de león.

En el establecimiento de esta administración dominicana sabemos que trabajaron Mucho aquellos venerables varones Fray Pedro de Angulo, Fray Thomas de San Juan, que padeció martirio en la mar, de vuelta a España, en Un navío de corsarios luteranos; Fray Thomas Casillas, Fray Rodrigo de Ladrada y Fray Pedro de Betanzos, que Fray Bartolomé de las Casas no entendió tanto en esto, cuando en los Tribunales y el Real Consejo, en negocios pertenecientes a indios.

Fray Domingo de Vico, dignísimo varón que padeció ni recibió la palma del martirio entre los indios del ahitzá, que hoy se procuran reducir, y de todo daremos razón en la Tercera parte; Después otro u otros ejemplarísimos varones como Fray Mathías de Paz, Fray Lope de Montoya, Fray Andrés del Valle, Fray Domingo Azcona, con otros muchos dignos de la veneración y de clara y grata memoria.

Como aclaración, en el Memorial de Sololá o Anales de los Cakchiqueles, se lee que el rey Ahpozotzil Cahí Ymox fue ahorcado el día 13 Ganel (26 mayo 1,540, según cómputo de Recinos), por Tunatiuh (Pedro de Alvarado) en unión de Quiyavit Caok. Se sabe que Alvarado regresó a la capital Santiago el 15 septiembre 1,539 y el texto indígena es claro en que el Ahpozotzil fue ahorcado trece meses después, lo cual nos lleva al año de 1,540. En efecto, contando trece meses de veinte días cada uno conforme al calendario indígena, desde el 15 de septiembre de 1,539 se llega al 1° junio de 1,540, fecha sólo seis días posteriores al 26 de mayo que corresponde a otro día 13 Ganel de su calendario.

Según anotado por Recinos, estos datos están también de acuerdo con los documentos españoles. Se sabe que el Cabildo de Guatemala en sesión del 19 de mayo de 1,540 representó a Alvarado el peligro que había en que los reyes Cakchiquel y Quiché, presos desde hacía tiempo, continuarán en la misma situación porque estos indios siempre han sido rebeldes y de su estadía en la tierra se teme que se levantarán y harán algún alzamiento con que la tierra se pierda, y por ende piden a su señoría que o los lleve en su armada, o si han hecho por qué, haga justicia de ellos. Alvarado se reservó la resolución por el momento, pero siete días después ahorcó al rey Cakchiquel, y aunque ello no consta, seguramente hizo lo mismo con el quiché. Cabe mencionar que el rey Cakchiquel Cahí Ymox era llamado Sinacán por los españoles y al quiché Tepepul se referían como Sequechul. También se aclara que Santa Inés, es hoy Santa Inés Petapa, San Cristóbal el actual Palín y Pinula lo es Santa Catarina Pinula. La real audiencia de Guatemala por acto del 10 de febrero de 1,682 y acatando la real cédula del 20 de marzo de 1,680 funcionó los poblados de Santa Inés y San Miguel Petapa bajo la designación de Valle de las Mesas de Petapa. Ello, debido a que en diferentes lugares se habían avecindado muchos mulatos, Criollos, etcétera y vivían sin sujeción alguna. Esa población, que también se mencionaba como Petapa o San Miguel Petapa por estar bajo la advocación de dicho santo, se arruinó totalmente con motivo de un temporal fuerte que azotó la región los días 9 y 10 de

octubre de 1,762, por lo que se ordenó la separación de los ladinos y de los indios en dos poblados diferentes; uno, la Villa Nueva de Petapa, que ha llegado a ser Villa Nueva y otro que mantuvo su nombre, como se transcribe más adelante lo citado por Juarros. Por la circunstancia anterior, cuando pocos años más tarde entre 1,768 y 1,770 la visitó el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz, al referirse a la parroquia de Petapa lo verificó en término pasado: Este pueblo de Petapa era hermoso, comerciante, numeroso y rico; componíase su vecindario de españoles, indios y ladinos.

Estaba situado al margen del río llamado de Petapa, no caudaloso, aunque de bastante agua, que corre de norte a sur y a una legua corta muere en la laguna de Amatitlán, el cual en el año de 1,762 en los días 10 y 11 de octubre tuvo una avenida furiosa que inundó y destruyó el pueblo, arruinó muchos edificios y perecieron varias personas. Con este Motivo se desamparó dicho sitio y mudó el pueblo a la banda de acá del río, como a media legua de distancia y en alguna altura. En esta mudanza los indios y ladinos que hacían un pueblo, formaron dos. Uno es el nuevo Petapa y es el de los indios. Otro la villa de la Concepción y es el de los ladinos, quedando en el pueblo arruinado los vecinos y pocas personas. El antiguo pueblo de Petapa estaba en la margen este del río conocido hoy en día como Villalobos, poco menos de 1 KM. Al norte de la cab. Mun. De Villa Canales, unos 2 ½ KM. al este de la actual cabecera de Petapa.

Las cosechas de este territorio son mucho maíz y frijol, mucho ganado en las haciendas, a que se agrega a que los indios tienen un gran platanar a la orilla del río que les produce mucho dinero, pues se dice (y es muy verosímil) que los plátanos que venden en Guatemala diariamente les importan al año catorce mil pesos. No es menor entrada la que tienen con el pescado de la laguna, que abunda tanto de una especie que llaman mojarras, que surten abundantemente de él a la ciudad". En esa época había 292 familias con 577 personas. También se refirió el prelado a la antigua población que denominó Pueblo Viejo. El idioma materno Los indios y el que regularmente hablan es el Pocomán, y se dice no ser necesario para la administración, porque todos entienden el castellano.

El bachiller, sacerdote Domingo Juarros escribió por 1800 en su Compendio que el poblado se conocía como San Miguel Petapa o Petapa, dentro del Partido de Sacatepéquez. Al hacer la descripción de la Provincia de Sacatepéquez y Amatitlán se refirió a la Villa Nueva de Petapa o Villa de la Concepción de Petapa, hoy Villa Nueva. Agregó: "Hay otro pueblo del mismo nombre, con la advocación de San Miguel. Dista una legua del precedente: tiene cerca de 1,000 indios que comercian en llevar a la capital plátanos dominicos que se dan en sus tierras y mojarras que pescan en una punta de la laguna de Amatitlán, que les pertenece. Antiguamente estaban unidos estos dos lugares y formaban un pueblo grande y de mucho comercio: los indios tenían su iglesia y cura regular y los ladinos eran asistidos por su párroco secular, en iglesia separada; pero habiéndose arruinado esta población el año de 1,762, por un diluvio que inundó una parte del reino, se determinó pasarlo a otro sitio, en cuya traslación se separaron los ladinos de los indios y formaron estas dos poblaciones." Resulta interesante la descripción, con base en documentos de la época, que hiciera Federico Hernández de León de la ruina de Petapa en 1,762, conforme lo escribió en octubre de 1,924: "Al lector... Le suena el nombre de Petapa por sus platanitos, de una fama definitiva. ...El platanito de Petapa era una delicia como postre, en su estado natural, o ya frito en la sartén de barro vidriado. Pero esta Petapa que el lector conoce de vista o de oídas, es la segunda Petapa.

La primera se emplazaba en lo que se conoció por Pueblo Viejo y más tarde, se cambiara por el nombre de San Joaquín Villa Canales, como un homenaje de cariño a Nuestro Señor don Manuel (Estrada Cabrera).

En esta primera Petapa las naranjas son las que han dado la vuelta a nuestro mercado, como los platanitos hicieran célebre a la segunda.

El viajante en nuestros ferrocarriles del sur, habrá visto, desde El Ingenio, los rastros de una civilización remota, Murallones enhiestos, escombros de arquitecturas pretéritas, arcadas, huellas de una ciudad que viviera en otros días. Es la primitiva Petapa que fuera destruida. ...Fue la época lluviosa de 1762 una época cruda. Cuando llueve en nuestras latitudes, hay Remembranzas claras del diluvio. Llovía de día y de noche con insistencia y el cordonazo de San Francisco (4 de octubre) se había manifestado más que

Como cordonazo, como una tanda de palos. La tierra se lavaba y los pocos sembradíos que constituían la riqueza de la comarca, amenazaban dar sólo Troncos, sin fruto alguno. Petapa se encontraba en una de las hondonadas de la cordillera mayor. Cerca existe un cerro que manaba una vertiente, como dice un infolio que tengo a la vista. El agua se depositó un día con otro y fue tal la cantidad encerrada que, rompiendo los bordes que la detenían, se precipitó sobre el poblado, y el torrente arrambló con cuanto se puso a su paso.

Arrancó la precipitada corriente piedras y árboles y, violentada en su carrera, terraplenaron las casas, las calles y la plaza, hasta la mitad de las paredes. La irrupción de las aguas rompía las puertas y a su empuje se desplomaban los techos, produciendo un pánico horrible entre los moradores. .Era ya cerca de la media noche. Según el informe que diera el Corregidor Croquer, el escribano Ocampo y el Oudor Villarasa, testigos presenciales de la hecatombe, perdieron la vida veintitrés indígenas y hasta sesenta ladinos, librándose el resto de la población gracias a la Divina Misericordia.

El pueblo de Petapa era entonces de significación. En aquel húmedo 9 de octubre, se contaban hasta mil doscientas familias de españoles y ladinos que, según las cuentas de la época, arrojaban un total de cinco mil almas. Aplacados los momentos de la tragedia, muchos moradores, como ha pasado en todos los casos de catástrofes ciudadanas, quisieron abandonar las que les parecían tierras hospitalarias. Las opiniones se dividieron, porque había un fuerte número de personas que no querían abandonar sitios que habían sido respetados por las aguas y sus moradas aún permanecían en pie. Los indígenas eran los más empeñados en no moverse y los que se daban mejor cuenta de la situación a que podían ser conducidos.

EPOCA COLONIAL

Después de la conquista del territorio de los Petapas, se dio la repartición de las tierras y los habitantes para ponerlas al servicio de los conquistadores, el Cerro Temastepeck paso a formar parte de la hacienda La Majada, en esta se criaban ovejas, vacas y ganado caballar, se aprovechaban los pastos nativos y el forraje de encino. La tala y el uso del fuego para renovar los pastos fueron reduciendo los bosques.

Se continuó practicando la cantería con roca basáltica debido al auge de la construcción de nuevos pueblos en los alrededores, en la majada se canteaban pilastras, alfeizares de ventanas, dinteles de puertas y se tallaban baldosas para pisos y patios.

Se introdujo el cultivo de trigo y cebada de parte de los Ibéricos.

En la época colonial después de la gran inundación de octubre de 1772, las partes más planas y elevadas de La Majada fueron habitadas pues se temían nuevas inundaciones.

Ocurrieron epidemias que provocaron muchas muertes durante la época colonial y republicana por lo que La Majada fue utilizada también para hacer entierros colectivos.

EPOCA INDEPENDIENTE

A San Miguel Petapa se le habían asignado durante la época colonial tierras comunales que sumaban 64 caballerías, estas fueron pasando paulatinamente durante siglos a manos de particulares. Después de la independencia y durante el gobierno del Doctor Mariano Gálvez, se decretó la asignación de las tierras de La Majada al municipio. Para evitar su pérdida, pero bajo una modalidad novedosa, todos los niños pasaron a ser los propietarios de la finca La Majada (como está registrada en el registro de la propiedad inmueble) bajo la tutela del Municipio de San Miguel Petapa.

Debido a discrepancias y problemas limítrofes en 1910 la Finca fue medida y se generó el plano correspondiente y vigente.

Durante los primeros tres cuartos del siglo XX el Municipio de San Miguel Petapa era un municipio con pocos ingresos económicos por lo que se recurrió a obtener fondos de la Cerra talando el bosque para hacer carbón y leña.

Antes de 1966 y hasta 1976 se utilizaba como potrero, lugar de cultivo y astillero.

En 1966 la división forestal del Ministerio de Agricultura inició la reforestación en lo que hoy se conoce como el plan de las molinas (zona de uso público) las cumbres de los cerros y la Limonera.

En febrero de 1976, el Instituto Nacional Forestal inició otra fase de reforestación en, que continuó casi por 10 años mas hasta en que el INAFOR se transformó en DIGEBOS.

En 1995, las autoridades Municipales de San Miguel Petapa autorizaron la explotación de roca basáltica para fabricar piedrín en Santa Inés Petapa, a

la Empresa Piedrín S. A. en una extensión de 150 has. (más de la mitad de) la explotación se dio en un inicio sin mayores contratiempos, pero a finales de 1997, se evidenciaron ya impactos ambientales que generaron descontento a nivel de toda la población por lo que luego de una protesta generalizada de todos los sectores, la explotación de roca fue suspendida y dio lugar a que la organización ambientalista local conocida como ASOMARENA se hiciera cargo de la custodia del área que luego será el Área Protegida Municipal la Cerra, desde el año 1999 hasta el 2000 en que fue devuelta a las autoridades municipales actuales por ASOMARENA, al considerar que no existía apoyo para su gestión. Como productos de la gestión de ASOMARENA se pueden mencionar: La medición actualizada del polígono de la Cerra tomando como base la medición de 1910, la custodia del área con 6 guardabosques pagados por el municipio. Algunas reforestaciones y manejo del fuego.

Mediante el acta No. 16-2001 del Legado de Actas de sesiones de la Corporación Municipal del municipio de San Miguel Petapa de la sesión pública Ordinaria, celebrada por el Honorable Concejo Municipal de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil uno con el fin de conservar, valorar y aprovechar de forma sostenible terreno municipal conocido como la Majada o La Cerra, se crea de hoy en adelante como Área Protegida Municipal. La creación de ésta Área Protegida conlleva el diseño y aprobación de su plan de manejo, así como la asignación de Partidas Presupuestarias y ordenanzas para su manejo. El Honorable Concejo Municipal Acuerda Aprobar la declaración del terreno municipal conocido como la Majada o la Cerra, como Área Protegida Municipal.

El Área Protegida Municipal La Cerra, se encuentra en jurisdicción del municipio de San Miguel Petapa, identificada como finca número 933, folio 243 del libro 36 de Amatitlán 1998 se firmó el primer Convenio Para el manejo adecuado de esta área protegida se hace necesario instrumentos de planificación, que diseñen una serie de acciones de fortalecimiento a la administración del mismo, como lo es el Plan de Manejo, la validación de una zonificación, la identificación de la flora y fauna y una verificación de la delimitación del perímetro del Parque, el cual no está definido en su Acuerdo de creación. Estos instrumentos nos permitirán orientar el desarrollo de las actividades de conservación de los recursos naturales y uso público, integrando a la población local y otros actores involucrados a alcanzar los objetivos del Área Protegida Municipal

Muchas personas nos hacemos la pregunta ¿Quién es Miguel Soto Barillas?

Nació el 23 de agosto de 1889 y murió el 29 de junio de 1970.

Hijo de Refugio Barillas y Florencio Soto Montenegro.

Profesión: Coronel asimilado.

Fundó la primera Biblioteca de San Miguel Petapa el 29 de agosto de 1964, que con el paso de los años la Casa de la Cultura de éste Municipio le dio el nombre de Biblioteca Municipal “Miguel Soto Barillas”, en honor a su fundador, la cual sigue funcionando en el sótano del Instituto por Cooperativa en la 0 calle 4-12 zona 2, San Miguel Petapa, atendida por la Señora Herlinda Letona.

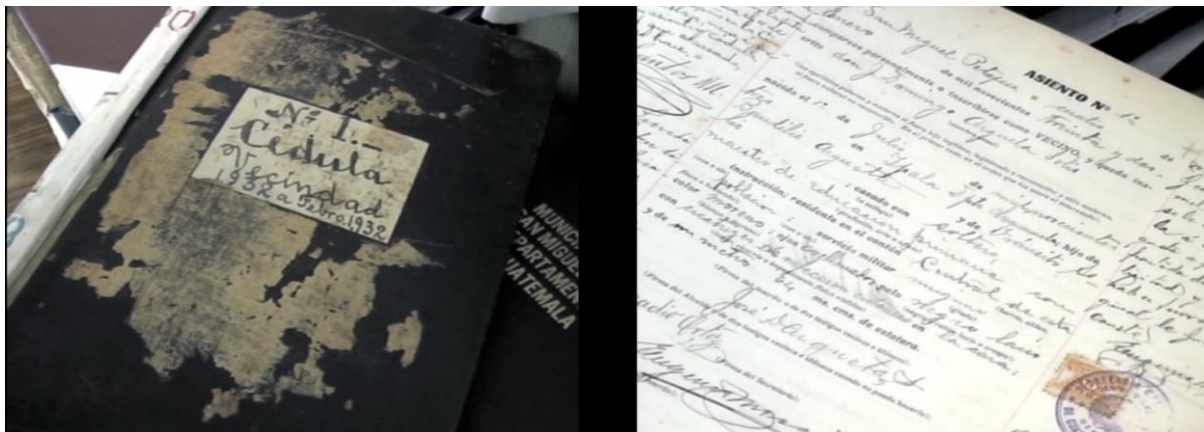
Coronel Miguel Soto Barillas



En la División Política y administrativa de los pueblos de Guatemala que indica que se ordeno por parte de la real audiencia con fecha 28 de Marzo del año 1680 que se fundaron Varias Vic..... fue así como el auto acordado 10 de Febrero de 1682 se fundaron con Santa Inés Petapa y San Miguel Petapa en el lugar en donde desde tiempos pre coloniales habían tenido su asiento principal pero las torrentadas lluvias del 7 y 8 de Octubre de 1762, las correntadas de los ríos Villa lobos, Moran Platanitos y otros.

La creación de la Cedula de Vecindad en Guatemala y específicamente en San Miguel Petapa,

Cuando se creo la primer Cedula de Vecindad, Fungía como alcalde el Sr. Manuel de Jesús Aquino. Aun así firma la primera Cédula don Arcadio Ortiz, Esta primer Cédula de Vecindad pertenecía al Municipio de Amatitlán el orden de alfa numérico Hera de 4 Posteriormente. El Municipio paso a formar parte del departamento de Guatemala, Como consecuencia de ello el numero de orden de la Cedula de vecindad es A-1 . Es de advertir que la primera Cédula fue extendida al profesor José Domingo Argueta Solís y Firmada como intendente don Arcadio Ortiz, La segunda Cédula extendida al Sr. Eugenio Moraga Paz, quien fue por muchos años secretario de la Municipalidad, como lo fue también el Sr. Juan Francisco Quiñones, Arturo Juárez y Juárez, Ismael Santos, Julio Alfredo Cobar o



Julio A. Cobar como le gustaba que le dijeran. La primer Cédula fue extendida el 4 de Enero de 1932 cuando era presidente de la República el General Jorge Ubicó mediante decreto 1735,

San Miguel Petapa ha tenido la fortuna en ser ordenado en cuanto a transporte el recorrido de los autobuses, si hablamos de el siglo pasado existieron una de las unidades de transporte como la Flecha de Oro y la Nena 1954. las camionetas harán Mixtas es decir de carga y de pasajeros en la madrugada llegaban hasta donde estaba lo que debía cargarse, el piloto y ayudante se encargaba de subir a la camioneta la carga. En esa época se dirigían al amatillo Z.1 de la Ciudad Capital de Guatemala. otro tipo de transporte que existió fue de animales de Tiro es decir carretas jaladas por semovientes el ultimo en tener carreta de Bueyes en San Miguel Petapa fue el Sr. Javier Gaitán



Parque Central de San Miguel Petapa el frente estaba ubicado el edificio de la Comandancia de reserva Militar, en este parque había una pila de ladrillo para almacenarse agua que procedía del ojo de agua y que los vecinos la acarreaban para sus viviendas. El parque ha sido modificado asta la fecha.

La iglesia ubicada en Santa Inés Petapa, en 1917 y 1918 se registro un fuerte terremoto y el templo que estaba construido en el espacio se demolió. las imágenes se cuidaron en algunas casas de vecinos honorables las campanas quebradas o rajadas se situaron junto al atrio actual y allí se llamaban misa con alegres repiques o bien los recordados anuncios de fallecimientos de algún vecino este templo prácticamente desapareció. En los años de los 50 del siglo pasado se reunieron un grupo de vecinos con espíritu petapeños pusieron alma y corazón para construir un nuevo templo.

El Municipio de San Miguel Petapa

Es el municipio más pequeño del departamento de Guatemala, ubicado al sur

Oriente de la capital dentro de los 14 grados 29 min de latitud norte y 90 grados

37 min de longitud oeste. Su área total es de 20.14 km².

Localización (ubicación geográfica, mapa con colindancias, extensión territorial)

Límites municipales:

Norte: municipio de Guatemala

Oriente: Villa canales

Sur: Municipio de Amatitlán

Poniente: Villa Nueva

Extensión Territorial:

Son 30 kilómetros cuadrados



Demografía

Población

Según el censo realizado por el INE en el 2002 la población era de 111,389 habitantes, en donde el 6.9% en área rural, y un 93.1% en el área urbana, con un porcentaje de 6.3% de población indígena.

Con una **Proyección de 162,874 habitantes para el 2012.**

MONUMENTOS Y PARQUES:

Monumento a Justo Rufino Barrios ubicado en el Parque Central. Cuenta con un Kiosco y áreas ornamentales, Monumento a Pedro José de Betancourt ubicado en la entrada al Cementerio de San Miguel Petapa.

CULTIVOS:

Se cultiva Café, Caña de azúcar, Maíz, Frijol, Repollo, Tomate, Cebolla, Pepino, Papas, Melón, güicoy, Güisquil, Sandía, Chile pimiento, Fresa y Mora

MUNICIPALIDAD

Artesanía

“El arte de elaborar los petates aún forma parte de la vida cultural de los habitantes del municipio.

Flora

“Flora: Es el conjunto de plantas de una región.

El municipio de San Miguel Petapa cuenta con una gran variedad de plantas (93). Entre ellas: Jacarandas, Izote, Pino, Cedro, Eucalipto, Bugambilia, Verbena y Algas verdes etc.

Fauna:

La fauna de San Miguel Petapa es variada y reducida debido a que existen pocas montañas.

Entre ellas podemos encontrar mamíferos, aves, reptiles e insectos.

Aves: Lechuza, coronados, Gorriones, Colibrí, Gallareta.

Reptiles: Iguana, Lagartija, Mazacuata, cascabel, Cantil y coral.

Mamíferos: Conejos, tacuacín, ardilla, comadreja y Rata de Monte.

Insectos: abejas, mariposas.

PLATILLOS TÍPICOS

“Caldo de Chirín: es un caldo tradicional de San Miguel Petapa

Ingredientes: pescado (mojarra o guapote) cangrejos, jutes, hueso de res, gallina, huevos, jugo de vegetales y sopa de fideos.

Preparación: se pone en una olla con agua a hervir, se

Agregan todos los ingredientes y se espera a que hierva.

Se sirve en escudilla y se acompaña de un buen chile y su respectivo traguito, (licor).

Caldo de gallina de patio: se acostumbra a servir el caldo que se prepara con tomate, cebolla y hierbabuena. Se fríe la gallina y se acompaña con ensalada de remolacha, arroz y refresco de horchata con pepita. Este platillo se prepara para ser deleitado en ocasiones especiales como casamientos, bautizos y cumpleaños”



SAN MIGUEL PETAPA

Recursos naturales

Hidrografía (ríos, lagos, etc.)

La Cerra

Playa de oro a orillas del Lago de Amatitlán

CLIMA

Su clima es templado y agradable; está ubicado a una altura entre mil doscientos cincuenta, y mil quinientos metros, sobre el nivel del Mar.

El **clima** es regularmente templado.

Se acentúan durante el año, dos estaciones siendo ellas:

Época seca o verano, con sofocantes calores que recuerdan la costa.

Época lluviosa o invierno, con sus copiosas lluvias durante los meses de mayo a octubre.

Temperatura

Posee un promedio de temperatura de 20° C, humedad del 50%.

Precipitación Pluvial

Posee una precipitación pluvial media de 1000 mm /año

Hidrografía

SAN MIGUEL PETAPA

Accidentes Hidrográficos

“El municipio está bañado de norte a sur por los ríos Pínula, Villalobos y Platanitos o sucio, todos de menor caudal, que se unen al río Villalobos para desembocar en el Lago de Amatitlán. El río Villalobos sirve de límite con el municipio de Villa Canales.

En San Miguel Petapa también se encuentran algunos riachuelos, quebradas y varios manantiales, entre ellos:

Ojo de Agua: del cual se obtiene agua potable para ser distribuida entre la población local y de la ciudad capital.

Es importante conocer como los ríos se han convertido en

Contaminantes del Lago de Amatitlán por los siguientes factores:

- Contaminación Industrial

- Uso irracional de fertilizantes y pesticidas
- Deforestación
- Erosión del suelo.

Aspectos Topográficos

La topografía es el conjunto de particularidades que tiene un terreno en su relieve.

Las características topográficas de sus suelos, presentan aspectos montañosos, altiplanicies y quebradas.

Puede decirse que su territorio es generalmente plano, pues sólo un 25 % corresponde a montes y cerros cultivables.

Altura sobre el nivel del mar: 1,360 metros

MUNICIPALIDAD

Suelo

“El suelo de San Miguel Petapa es fértil, lo que le permite ser un suelo cultivable, es además aluvial pues está formado por materiales transportados por el agua y el viento, depositados en lagos o ríos.

El uso actual del suelo, aproximadamente el 54% de la tierras que constituyen la Cuenca del Lago de Amatitlán tiene vocación forestal, para cultivos perennes, pastoreo, reservas naturales y parques. Sin embargo, el suelo no se usa apropiadamente. Las extensas áreas urbanizadas, el empleo del suelo para uso agrícola y la falta de prácticas de conservación de suelos inciden negativamente en la situación ambiental del lago y su cuenca. Esto mismo sucede en el municipio de San Miguel Petapa.

Para resolver este problema se tiene contemplada la aplicación del plan de ordenamiento territorial para toda el área metropolitana que incluye los municipios de la cuenca.

Dicho plan consiste en ordenar el crecimiento urbano, industrial, áreas forestales, deportivas, recreativas, turísticas, culturales, naturales y de recarga de acuíferos.

Lugares Recreativos y Deportivos

- Parque Eco turístico La Cerra
- Playa de Oro
- Parque de San Miguel Petapa
- Parque Dinosaurio Sec. 2 Villa Hermosa

- El Estadio Municipal
- El Cementerio Municipal (que incluye un parque recreativo y 2 Canchas Deportivas Infantil y un campo para futbol)
- Domo deportivo
- Campos de la Cerra
- Campos de sector 8 Villa Hermosa

CITIOS TURISTICOS:

Las orillas del Lago de Amatitlán, Parque recreativo la Cerra y Playa de Oro.

Costumbres y tradiciones

“Como todo pueblo, San Miguel Petapa conserva y transmite, de generación en generación, sus costumbres y tradiciones, a pesar de muchas personas venidas del extranjero y de otros departamentos.

Visita a puerto Iztapa el sábado de pascua de cada año.

Siendo la cultura un esquema de tradición, en el caso de las familias de San Miguel Petapa conservan y transmiten, la Secretaria De Cultura Y Deportes fortalecerá estas bellas costumbres se sigan manteniéndose de generación en generación, sus costumbres y tradiciones. Entre estas están:



Visita a la ciudad de Esquipulas en los meses de mayo y junio.

El 25 de diciembre se realiza el popular baile de disfraces “LOS FIEROS”, hay diversión de niños y adultos, quienes aun desvelados danzan al compas de un conjunto de música, y los enmascarados o disfrazados inician el recorrido a las 8:00 horas y finalizan con la premiación a las 18:00 horas.



Los premios son donados por algunas casas comerciales. Los organizadores, que normalmente son vecinos del lugar se preparan con tres o cuatro meses de anticipación para sacar adelante tan importante evento al que acuden muchos guatemaltecos y extranjeros

14 de Septiembre

Ir a traer la antorcha de la libertad a la Ciudad De Antigua Guatemala y al Obelisco el día 14 de Septiembre con motivo de la celebración de la Independencia Nacional.



Celebración Del Día Del Señor De Esquipulas: se realizan memorias a la Ciudad de Esquipulas. Al regreso de los feligreses, los familiares queman cohetes y adorna las viviendas.



El baile de Don Chinto que se celebra en las fiestas de la Virgen Del Rosario.

Feria Del Rosario: esta se efectúa en el mes de febrero. La imagen de la virgen sale de la iglesia en su acostumbrado rezado y es llevada en su decorada anda por las principales calles del pueblo, las cuales son devotamente adornadas.



El 1 de noviembre se asiste al cementerio para adornar las tumbas de los difuntos. Las coronas de ciprés o flores artificiales, las flores naturales son colocadas con devoción en memoria de los seres queridos.

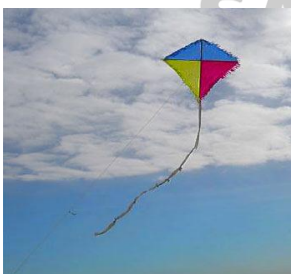


Cerdo encebado: consiste en ensebar un cerdo, la persona que logre agarrarlo se lo lleva de premio, esta costumbre se realiza en el cementerio de la localidad, el 1 de noviembre.

La Feria Patronal a nombre de San Miguel Arcángel se celebra el 29 de Septiembre. Esta da inicio con la procesión del alba de San Miguel Arcángel el cual sale en un anda devotamente adornada, de la vivienda de la familia Zamora. En el recorrido profesional se queman coheteros y bombas; las calles se adornan con papel de china o flecos de plástico, hojas de palmeras y flores naturales. La imagen recorre las calles del pueblo y en la llamada "Calle Maldita" se efectúan lo que son alabanzas en honor al Santo Patrón. Como toda feria, esta es organizada por el comité católico, un grupo de



vecinos y la municipalidad. Alrededor del parque y de la iglesia se instalan champas y ventas callejeras con comidas populares: por ejemplo: buñuelos, tortillas con longaniza, torrijas, panes con pollo, dulces típicos, pinitos de feria, atol, café, batido, tamales, chuchitos, algodón de azúcar. Entre las diversiones se cuenta con lotería y juegos mecánicos: rueda chicago, rueda de caballitos, trencito, carritos, sillas voladoras, etc. La feria es visitada por numerosas personas provenientes de las comunidades aledañas, que viene de busca de sana diversión.



Vuelo de Barriletes: se realiza el 1 de noviembre. Hay concurso y regalos para los participantes que vuelen el barrilete y sea el más original. Aunque esta se ha ido perdiendo.

Quema de judas: durante la celebración de la semana santa, los creyentes fabrican un muñeco que representa al personaje de judas Iscariote, discípulo de Jesús que participa en la Última Cena, y es quien le traiciona con un beso en la mejilla entregándolo a los romanos. El muñeco que lo representa es quemado enfrente de la Municipalidad y las personas que asisten bailan al compás de la banda musical civil.



Baile del centurión: el centurión era un miembro del ejército romano que tenía bajo su cargo a 100 soldados. Este según el evangelio, era un hombre que busco a Jesús para pedir por la sanación de un esclavo suyo. Estando con El le dice: “Señor con una palabra tuya bastara para sanarlo” también se cree que es el mismo que ayudo en la crucifixión de Jesús y quien al verle muerto dice: “verdaderamente este era el hijo de Dios” el baile se realiza el Viernes Santo, y representa el arrepentimiento de centurión

Elección de la reina: esta es electa por simpatía o jurado calificador, el cual es integrado por personas honorables de la comunidad o invitados especiales.

La novena del Niño Dios: esta inicia después de la celebración de Año Nuevo. Se invita a personas rezadoras y las alabanzas se acompañan con la percusión de tortugas, el movimiento de los chinchines y el sonido de los pitos. Al finalizar la novena se dan los “Miados del niño” que consiste en: horchata y agua de canela, además barquillos, pasteles, chiqueadores y dulces; esto se reparte dentro de un canasto a cada una de las personas que asisten al rezo y también se les envía a vecinos especiales.

Feria Municipal Del Libro: La actividad "es un espacio de intercambio de cultura" y de promoción del libro y del hábito de la lectura para San Miguel Petapa.

Biblioteca: La biblioteca municipal, con su servicio personalizado y gratuito, contribuirá a la educación integral y fomentar el hábito de la lectura de las nuevas generaciones petapeñas.

En estos espacios se promueve el hábito de la lectura con una amplia variedad de documentos, obras literarias de destacados autores y libros pedagógicos que coadyuvan a la formación de los estudiantes. Todo ello llevara a que se vaya consolidando como centro de orientación.

La Municipalidad trabajara en la sistematización de la biblioteca y capacitara al personal que labora en las mismas en computación, así como en la clasificación y catalogación de libros y documentos. Dicha labor permite que los usuarios puedan hacer sus consultas con mayor facilidad y ubicar los textos por título, autor y tema.



PETATE: En la elaboración de los petates se utiliza el tule. Pero de esta fibra que crece de forma silvestre en las orillas de ríos y tiene la forma de los palillos también se hacen otros utensilios.

Para hacer los petates se arranca el tule (no se corta, se arranca al igual que la mata de frijol), luego se le quita la corteza, lo que sirve para las esterillas. La médula interior se

emplea como liana, en algunos casos, para amarrar los tamales.

Hay petates de colores. Para hacerlos, la mezcla de agua y anilina se pone a hervir. “En ella se introduce la fibra hasta que toma el color deseado”.

El tejido implica el sacrificio de permanecer hincado por horas y el procedimiento se compara al bordado de un hermoso tapete. Al inicio, los pies sirven para detener las ramitas de tule.

En la medida que va aumentando el tamaño, la persona se puede sentar en el piso para trabajar de forma más cómoda la pieza hasta que se termina.

Años atrás, el petate significaba la forma de vida de muchos petapeños, pero hoy ha dejado de ser una fuente de trabajo.

IDIOMA:

En el municipio se habla el castellano. El idioma materno conservado aún por los antiguos pobladores, es el Pocomán.

GRUPOS RELIGIOSOS

La religión es el conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad. Según lo dicta la Constitución en Guatemala tenemos derechos a practicar cualquier religión, siempre y cuando se respete a los fieles de otros credos y sus dirigentes.

Por lo tanto, en una sociedad pueden existir varias religiones. El amor y respeto a su creencia permite una convivencia aceptable entre los feligreses de las distintas iglesias del municipio.

Entre la historia religiosa que respalda la fe del pueblo de Petapa, está la siguiente:

Se dice que el Hermano Pedro José de Betancourt, procedente de Tenerife, España, llegó a Petapa ubicándose en la Iglesia Nuestra Señora del Rosario. Estando en este sitio se le apareció la Virgen, indicándoles continuar su viaje a la antigua capital del Reino, hoy Antigua Guatemala, en donde vivió por muchos años hasta morir. En San Miguel Petapa la mayor parte de la población practica la religión Católica, el resto se distribuye entre Evangélicos, Mormones, Testigos de Jehová y Adventistas.

Entre los cafetales de la Finca Morán está la Iglesia Concepción donde se reunían los ladinos y en la entrada al cementerio de San Miguel Petapa se puede ver la Iglesia del Rosario, en donde cuentan que estuvo el hermano Pedro José de Betancourt, de ahí siguió su camino a Antigua Guatemala.

Migración

Fecha de elaboración: Mayo de 2010

Migración: En un 80% las personas han llegado de otros departamentos a residir al municipio, motivo vivienda. Mas económica y salen a trabajar a otros lugares como Guatemala, Villa Nueva, regresando a sus casas únicamente a dormir. **Emigración:** Emigran únicamente por temporada de corte de café a otros departamentos, luego regresan después de la cosecha

Población por grupo étnico

Fecha de elaboración Mayo 2010

No.	Comunidad	Grupo Étnico			TOTAL
		Indígena	No Indígena	Otros	
1	San Miguel Petapa	274	7,671	0	7,945
2	Esmeralda	10	207	0	217
3	Frutal A	12	947	0	959
4	El Frutal	50	425	0	475
5	Guillén	2	293	0	295
6	Cortijo	43	759	0	802
7	Gerona	247	1,356	0	1597
8	Villa Hermosa I y II	1,975	25,353	0	27,328
9	El Bosque	1	235	0	236
10	Los Alamos	91	3,427	0	3,518
11	Las Joyas	41	267	0	267
12	Papalha	2	531	0	533
13	Sta. Teresita II	22	509	0	509
14	San Miguel	0	294		294
15	San José	37	603		640

16	San Antonio	56	4,570		4,174
17	Sta. Inés	124	4,168		4,293
18	Frutal B	23	1007		1,030
19	Frutal C	7	299		306
20	Las Margaritas	69	1,362		1431
21	Valles de Petapa	25	276		301
22	Sta. Teresita IV	55	447		502
23	Prados de Villa Hermosa	1,920	10,504		12,424
24	Tal tic	15	478		493
25	Fuentes del Valle I	27	388		415
26	Frutal D	43	1,669		1,712
27	Panorámica del Frutal	20	1,111		1,131
28	Playa de Oro	3	145		148
29	Petapa I	55	1,534		1,589
30	Petapa II	101	1,965		2,066
31	Rivera del rio	114	4,629		4,743
32	Eucaliptos I	4	97		101
33	Llanuba	0	82		82
34	Portales Sta. Ines	27	745		467
35	Villas de Petapa	38	616		654
36	San Lázaro	19	1,518		1,537
37	Praderas del Sur	14	412		426
38	Los Arcos	10	635		645
39	Valles I	33	1,122		1,155
40	Valles II	7	482		489
40	Valles de María	35	463		498
41	Luisa Alejandra I	55	358		413
42	Luisa Alejandra II	6	264		470
43	Villa Nova	2	457		459

44	Alamedas de San Miguel	4	550		554
45	Eucaliptos II	4	196		200
46	Los Pinos	10	473		483
47	Cond.Sta. Ines	0	30		30
48	Altos de Fuentes del Valle	73	2,287		2,360
49	Zamora	3	268		271
50	Cañadas de Petapa	11	316		327
51	Jardines de la Mansión	83	726		809
52	La Paz	13	103		116
53	Prados I,II,II	5	403		408
54	Brisas de Gerona	169	484		653
55	Nuevos Álamos	4	119		123
56	Jardín de Álamos	0	115		115
57	Villas de Guillén	3	431		434
58	Cendist	2	361		363
59	Israel	141	979		1,120
60	Sta. Teresita IV	14	421		435
61	La Joya II	3	464		467
62	El Cementerio	13	192		205
63	Av. Del Ferrocarril	15	110		125
64	Las Casuarinas	0	14		14
65	El Cerro	7	536		543
66	Exclusivas de Petapa	7	123		130

Organizaciones

Fecha de elaboración: Mayo 2010

No.	Municipio	sociacion	operat	Comités	ONG's	OG's	Iglesia	Lideres Comunitarios	Otros	TOTAL
1	San Miguel Petapa	2	1	2	3	2	9	10	0	29
2	Esmeralda	1		0	0	0	1	0	0	2
3	Frutal A	0	0	1	0	0	2	2	0	5
4	El Frutal	3	0	4	0	2	10	5	0	24
5	Guillén	0	0	1	0	0	2	3	0	6
6	Cortijo	0	0	1	0	0	3	3	0	7
7	Gerona	0	0	2	1	1	6	5	0	15
8	Villa Hermosa I y II	2	0	5	2	0	16	12	0	37
9	El bosque	0	0	1	0	0	3	2	0	6
10	Los Alamos	1	0	2	2	0	5	5	0	15
11	Las Joyas	0	0	1	0	0	2	1	0	4
12	Papalha	0	0	2	0	0	4	3	0	9
13	Sta.Teresita II	2	0	2	2	0	4	5	0	15
14	San Miguel	1	0	0	0	0	2	0	0	3
15	San José	0	0	1	0	0	2	3	0	6
16	San Antonio	0	0	2	1	0	6	5	0	14
17	Sta. Ines	0	0	1	0	0	4	4	0	9
18	Frutal B	0	0	0	0	0	2	2	0	4
19	Frutal C	0	0	0	0	0	2	2	0	4
20	Las Margaritas	0	0	2	1	0	4	4	0	11
21	Valles de Petapa	1	0	0	0	0	1	4	0	6
22	Sta. Teresita IV	0	0	1	1	0	3	5	0	10
23	Prados de Villa Hermosa	2	0	2	2	0	6	6	0	18
24	Taltic	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Fuentes del Valle I	1	0	0	0	0	1	2	0	4
26	Frutal D	0	0	1	0	0	2	3	0	6
27	Panorámica del Frutal	0	0	1	0	0	3	4	0	8
28	Playa de Oro	0	0	1	0	0	0	2	0	3
29	Petapa I	1	0	0	0	0	0	1	0	2
30	Petapa II	1	0	0	0	0	1	2	0	4

31	Rivera del rio	1	0	0	0	0	2	3	0	6
32	Los Eucaliptos I	1	0	0	0	0	1	2	0	4
33	Llanuba	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	Portales Sta. Ines	0	0	1	0	0	2	2	0	5
35	Villas de Petapa	0	0	1	0	0	1	2	0	4
36	San Lázaro	1	0	0	0	0	1	2	0	4
37	Praderas del Sur	1	0	0	0	0	0	1	0	2
38	Los Arcos	1	0	0	0	0	0	2	0	3
39	Valles I	1	0	0	0	0	0	1	0	2
40	Valles II	1	0	0	0	0	0	1	0	2
41	Valles de María	1	0	0	0	0	0	1	0	2
42	Luisa Alejandra I	0	0	1	0	0	2	3	0	6
43	Luisa Alejandra II	0	0	1	0	0	1	3	0	5
44	Villa Nova	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45	Alamedas de San. Miguel	1	0	0	0	0	0	2	0	3
46	Eucaliptos II	1	0	0	0	0	0	1	0	2
47	Los Pinos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48	Cond. Sta. Inés	1	0	0	0	0	0	1	0	2
49	Altos de Fuentes del Valle	1	0	0	0	0	0	1	0	2
50	Zamora	0	0	1	0	0	0	2	0	3
51	Cañadas de Petapa	1	0	0	0	0	0	1	0	2
52	Jardines de la Mansión	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53	Alcazar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54	Prados I,II,II	0	0	3	0	0	8	6	0	17
55	Brisas de Gerona	0	0	1	0	0	1	1	0	3
56	Nuevos Álamos	1	0	0	0	0	0	2	0	3
57	Jardín de Álamos	1	0	0	0	0	0	2	0	3
58	Villas de Guillén	0	0	1	0	0	0	1	0	2
59	Cendist	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60	Israel	0	0	1	0	0	2	4	0	7
61	La Joya II	0	0	1	0	0	1	1	0	3

62	El Cementerio	0	0	1	0	0	1	2	0	4
63	Av. Del Ferrocarril	0	0	1	0	0	0	3	0	4
64	Las Casuarinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65	El Cerro	0	0	1	0	0	3	5	0	8
66	Exclusivas de Petapa	0	0	1	0	0	2	2	0	5

MUNICIPALIDAD

Escudo

Efigie del hermano Pedro
Plasmado como un recuerdo de
Los pasos por San Miguel
Petapa.

De aquí regreso después de
haber visitado el templo para
quedarse en Santiago de los
caballeros de Guatemala

